REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO Nº 113

CALARCA, QUINDIO, DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7;00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2019-00216	EJECUTIVO	TAJ S.A.S	GABRIEL ARCANGEL TUQUERRES MARIN	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	09/07/2021
2018-00256	EJECUTIVO	BANCO W S.A	GUSTAVO MIGUEL ROBELTO SIERRA	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	09/07/2021
2019-00124	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	DORIS BERNAL ALARCON Y OTRO	EDILBERTO OCAMPO ALZATE Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	SE PRORROGA COMPETENCIA	09/07/2021
2020-00209	PRENDARIO	LUZ YESMITH GONZALES GONZALES	JUAN ALEJANDRO BOLIVAR	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	09/07/2021
2020-00211	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA	FERNANDO ALBERTO VILLANUEVA ARCILA	SE APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	09/07/2021
2021-00140	EJECUTIVO	LERYI GUZMAN SERRATO		SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	09/07/2021
2021-00170	EJECUTIVO	JHON FREDY TORRES SANCLEMENTE		SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDA PREVIA	09/07/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
Secretaria